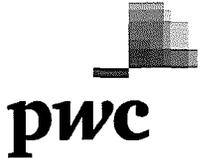


**IM CAJAMAR EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

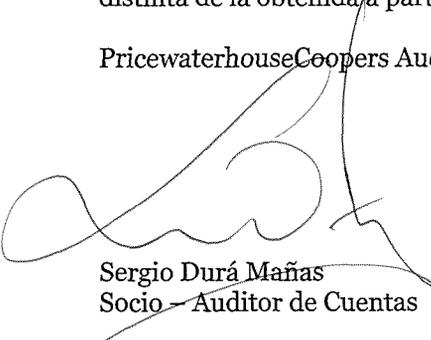
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK5427677

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		530 805	627 012
Activos financieros a largo plazo	6	530 805	627 012
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	530 805	627 012
Préstamos a empresas		508 499	622 731
Activos dudosos		26 407	6 580
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(4 101)	(2 299)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		124 498	152 096
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		84 066	113 065
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	8 018	12 313
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	76 048	100 752
Préstamos a empresas		66 075	78 345
Otros		1 761	3 197
Activos dudosos		11 414	23 643
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 604)	(8 259)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 402	3 826
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	40 432	39 031
Tesorería		40 432	39 031
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		655 303	779 108



CLASE 8.ª



OK5427678

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

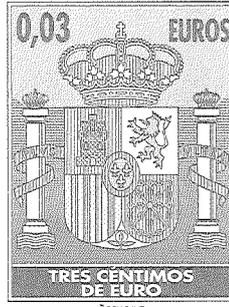
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		503 176	589 394
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		503 176	589 394
Obligaciones y otros valores negociables	9	463 016	547 392
Series no subordinadas		383 016	469 224
Series subordinadas		80 000	78 168
Deudas con entidades de crédito	9	40 160	42 002
Préstamo subordinado		40 160	42 002
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		152 267	189 933
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		129 567	176 179
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	2 420	2 159
Obligaciones y otros valores negociables	9	126 722	173 652
Series no subordinadas		126 527	171 637
Series subordinadas		-	1 832
Intereses y gastos devengados no vencidos		195	183
Deudas con entidades de crédito	9	31	368
Intereses y gastos devengados no vencidos		31	368
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		394	-
Ajustes por periodificaciones	8	22 700	13 754
Comisiones		22 700	13 754
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión variable – resultados realizados		22 693	13 738
Otras comisiones		5	14
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(139)	(219)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(139)	(219)
TOTAL PASIVO		655 303	779 108



CLASE 8.^a
ESTAMPAS DE ESPAÑA



OK5427679

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	11	21 124	40 114
Derechos de crédito		20 738	39 169
Otros activos financieros		386	945
Intereses y cargas asimilados	12	(9 350)	(19 406)
Obligaciones y otros valores negociables		(8 012)	(17 550)
Deudas con entidades de crédito		(1 338)	(1 856)
A) MARGEN DE INTERESES		11 774	20 708
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	13	(12 721)	(12 910)
Servicios exteriores		(80)	(80)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(12 641)	(12 830)
Comisión de sociedad gestora		(83)	(92)
Comisión administrador		(33)	(42)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(12 496)	(12 670)
Otros gastos		(14)	(11)
Deterioro de activos financieros (neto)	14	853	(7 798)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		853	(7 798)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	94	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK5427680

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	16 305	26 165
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	13 330	23 155
Intereses cobrados de los activos titulizados	22 226	43 146
Intereses pagados por valores de titulización	-	(18 072)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	386	944
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 675)	(2 863)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(7 607)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3 600)	(205)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(83)	(93)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(43)	(88)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(3 447)	-
Otras comisiones	(12)	(9)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	6 575	3 215
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2 281	1 068
Pagos de provisiones	-	-
Otros	4 294	2 147
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(14 904)	(25 915)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(27 901)	(40 606)
Cobros por amortización de derechos de crédito	103 418	136 538
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(131 319)	(177 144)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	12 997	14 691
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1 842)	(6 398)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	14 839	21 089
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1 401	250
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	39 031	38 781
Efectivo o equivalentes al final del periodo	40 432	39 031



CLASE 8.^a
BENEFICARIO



OK5427681

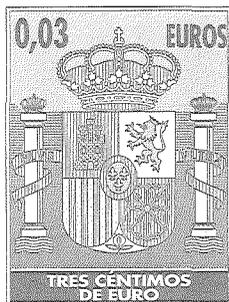
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	80	80
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(80)	(80)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



OK5427682

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 14 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 13 de noviembre de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos por Cajamar a empresas y autónomos domiciliados en España para la financiación de su actividad empresarial, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.080.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 14 de noviembre y 20 de noviembre de 2007, respectivamente (Nota 9).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 9.a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK5427683

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

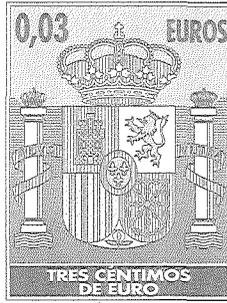
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK5427684

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427685

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas futuras por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK5427686

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

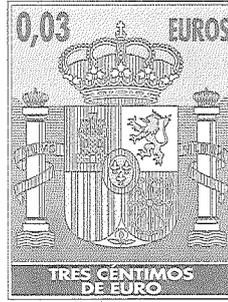
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK5427687

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. La recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



OK5427688

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

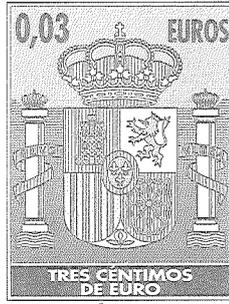
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original coste con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a
INMUEBLES



OK5427689

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

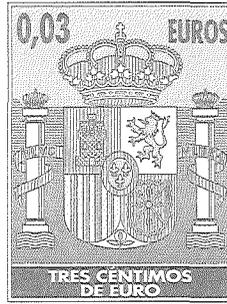
(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427690

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

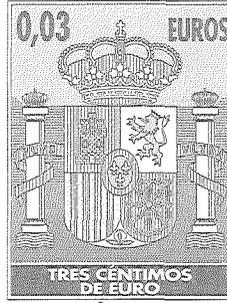
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427691

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciónes del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
EJERCICIOS 2010 Y 2009



OK5427692

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



OK5427693

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



OK5427694

- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

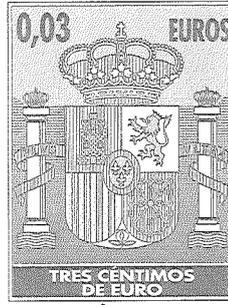
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a
EMISOR



OK5427695

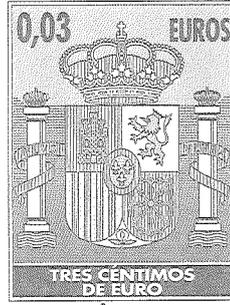
A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	508 499	-	508 499
Activos dudosos	26 407	-	26 407
Deterioro	(4 101)	-	(4 101)
Otros activos financieros	-	-	-
	530 805	-	530 805
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 018	-	8 018
Activos Titulizados	66 075	-	66 075
Otros	1 761	-	1 761
Activos dudosos	11 414	-	11 414
Deterioro	(5 604)	-	(5 604)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 402	-	2 402
Otros activos financieros	-	-	-
	84 066	-	84 066
			2009
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	622 731	-	622 731
Activos dudosos	6 580	-	6 580
Deterioro	(2 229)	-	(2 229)
Otros activos financieros	-	-	-
	627 012	-	627 012
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	12 313	-	12 313
Activos Titulizados	78 345	-	78 345
Otros	3 197	-	3 197
Activos dudosos	23 643	-	23 643
Deterioro	(8 259)	-	(8 259)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 826	-	3 826
	113 065	-	113 065

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK5427696

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

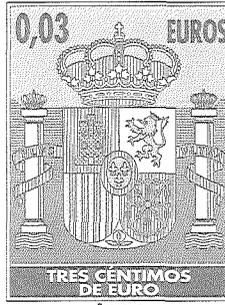
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK5427697

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 378 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y gastos asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 9) por importe de 400 miles de euros. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 80 miles de euros en ambos casos (Nota 13), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	219	299
Amortización de gastos de constitución (Nota 13)	(80)	(80)
Al final del ejercicio (Nota 10)	139	219

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 14 de noviembre de 2007 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.080.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

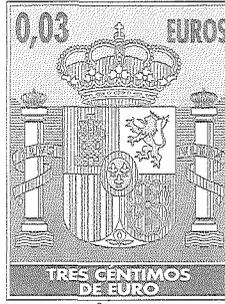
El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	530 805	627 012
Préstamos a empresas	508 499	622 731
Activos dudosos	26 407	6 580
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4 101)	(2 299)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	84 066	113 065
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 018	12 313
Préstamos a empresas	66 075	78 345
Otros	1 761	3 197
Activos dudosos	11 414	23 643
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 604)	(8 259)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 402	3 826
	614 871	740 077

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.



CLASE 8.^a
CORRECCIONES



OK5427698

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 8.016 miles de euros y 12.311 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente de los intereses de los Derechos de Crédito. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen 2 miles de euros en ambos casos por los intereses de la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 20.738 miles de euros y a 39.169 miles de euros respectivamente (Nota 11), de los que un importe de 2.402 miles de euros y 3.826 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.761 miles de euros y por importe de 3.197 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	1 429	2 571
Partidas a cobrar – Intereses	332	626
	<u>1 761</u>	<u>3 197</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(10 558)	(2 760)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 14)	(6 450)	(18 386)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 14)	7 303	10 588
Saldo al final del ejercicio	<u>(9 705)</u>	<u>(10 558)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 853 miles de euros (reversión) y por importe de 7.798 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 14) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK5427699

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	7 985	(3 218)
Entre 6 y 9 meses	1 853	(1 133)
Entre 9 y 12 meses	1 576	(1 253)
Más de 12 meses	26 407	(4 101)
	37 821	(9 705)

	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 098	(384)
Entre 6 y 12 meses	22 545	(7 875)
Entre 12 y 18 meses	3 915	(1 368)
Entre 18 y 24 meses	1 995	(697)
Más de 24 meses	670	(234)
	30 223	(10 558)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Cajamar (Cuenta reinversión)	40 038	39 031
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta tesorería)	394	-
	40 432	39 031

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009+
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40 432	39 031
	40 432	39 031



CLASE 8.ª



OK5427700

En la cuenta de reinversión abierta con Cajamar se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 40.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva (Nota 9).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
El 3,70% del Saldo Inicial de Bonos A y B;
El 7,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B en la Fecha de Pago
Y,
- 20.000 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Popular Español, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a 1 mes menos un diferencial de 0,15%. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés trimestrales.

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por las cuentas de tesorería y reinversión han ascendido a 386 miles de euros y a 945 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 11).

8. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión variable-resultados realizados	22 693	13 738
Otras comisiones	5	14
	<u>22 700</u>	<u>13 754</u>



CLASE 8.^a



OK5427701

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 13).

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	40 160	42 002
Obligaciones y otros valores negociables	463 016	547 392
	503 176	589 394
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	31	368
Obligaciones y otros valores negociables	126 722	173 652
Acreedores y otras cuentas a pagar	2 420	2 159
Otros pasivos financieros	394	-
	129 567	176 179

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK5427702

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 14 de noviembre de 2007 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010		Miles de euros 2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo	8 000	-	8 000	1 742
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		1 742
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	400	160	400	260
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		160		260
Préstamo Fondo de Reserva	40 000	40 000	40 000	40 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		40 000		40 000
		40 160		42 002

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 8.000 miles de euros está destinado para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinará el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este Préstamo en el importe del citado desfase. La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos de Crédito, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.



CLASE 8.^a



OK5427703

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1 742	8 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	(1 742)	(6 258)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	1 742

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 16 miles de euros y 173 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 8 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, no habiendo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

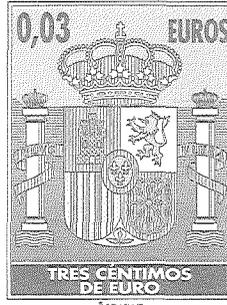
El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 400 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	260	400
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	(100)	(140)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	160	260



CLASE 8.^a
EJERCICIOS 2010 Y 2009



OK5427704

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 5 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 2 miles de euros quedaron pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009, no habiendo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a las Operaciones de Financiación impagadas y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva (Nota 7). La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2.5%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 40.000 miles euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las siguientes cantidades:
 - El 3,70% del Saldo Inicial de Bonos A y B.
 - 7,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B en esa Fecha de Pago, y
- 20.000 miles de euros.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	40 000	40 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	40 000	40 000



CLASE 8.^a



OK5427705

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 1.317 miles de euros y 1.674 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los cuales un importe de 31 miles de euros y de 358 miles de euros quedaron pendiente de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	509 542	640 861	40	41
Bonos Serie B	80 000	80 000	40	41
	<u>589 542</u>	<u>720 861</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 14 de noviembre de 2007, por importe de 1.080.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

- La Serie A está compuesta por 10.000 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.000.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 25 de marzo de 2008). La amortización del principal de los Bonos de las Series A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A.

- La Serie B está compuesta por 800 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 80.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427706

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B se mantenga en el 14,82%, o porcentaje superior más próximo posible.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación no Fallidas sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de las Operaciones de Financiación en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito derivados de dichas Operaciones de Financiación, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK5427707

- f) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá proceder a la Liquidación Anticipada siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este apartado y, se cuente con:
- aceptación expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
 - el consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 131.319 miles de euros y a un importe de 177.144 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	640 861	(131 319)	509 542
Bonos Serie B	80 000	-	80 000
	720 861	(131 319)	589 542

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	818 005	(177 144)	640 861
Bonos Serie B	80 000	-	80 000
	898 005	(177 144)	720 861

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 8.012 miles de euros y a un importe de 17.550 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 195 miles de euros y un importe de 183 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



CLASE 8.^a



OK5427708

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch		
	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	A+	A+	AAA
Bonos Serie B	B	B	BBB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses impagados a más de 90 días	175	261
Intereses impagados fallidos	1 471	1 019
Avance técnico de principal	92	675
Avance técnico de intereses	682	204
	<u>2 420</u>	<u>2 159</u>

d) Otros pasivos financieros

En el epígrafe de "Otros pasivos financieros" se incluye al 31 de diciembre de 2010 un saldo en concepto de retenciones en los pagos de los Bonos por importe de 394 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pagar por este concepto al 31 de diciembre de 2009.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(139)	(219)
	<u>(139)</u>	<u>(219)</u>



CLASE 8.^a



OK5427709

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	20 738	39 169
Otros activos financieros (Nota 7)	386	945
	<u>21 124</u>	<u>40 114</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas.

12. Intereses y cargas asimiladas

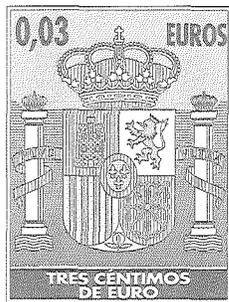
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	8 012	17 550
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	1 338	1 856
	<u>9 350</u>	<u>19 406</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 16 miles de euros y por importe de 173 miles de euros respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente, y por último, los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 1.317 miles de euros y por importe de 1.674 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



OK5427710

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	80	80
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	83	92
Comisión del Administrador	33	42
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	14	11
	<u>145</u>	<u>160</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	<u>12 496</u>	<u>12 670</u>
	<u>12 496</u>	<u>12 670</u>
	<u>12 721</u>	<u>12 910</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 80 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

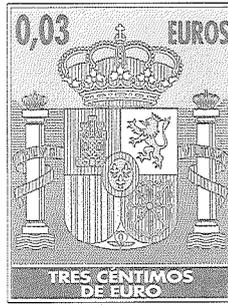
b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora una comisión inicial que se ha incluido en los gastos recogidos el apartado 6 de la Nota de Valores del folleto de emisión del Fondo, y una comisión que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, que está vinculada al Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 83 miles de euros y 92 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 8), respectivamente.



CLASE 8.^a
CORREOS



OK5427712

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos presenta a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe 14 miles de euros y un importe de 11 miles de euros respectivamente, correspondientes a otros gastos de gestión corriente de cuantía menor.

14. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	853	(7 798)
	<u>853</u>	<u>(7 798)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(6 450)	(18 386)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	7 303	10 588
	<u>853</u>	<u>(7 798)</u>

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

El desglose del saldo del epígrafe de repercusión de otras pérdidas (ganancias) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros
	2010
Comisión Variable	94
	<u>94</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos a empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.^a



OK5427713

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a PYMES	0007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos a empresas	0008	5.879	612.178.000,00	6.576	732.591.000,00	8.127	1.080.000.000,00
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cédulas territoriales	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de tesorería	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deuda subordinada	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos AAAPP	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos consumo	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos automoción	0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bonos de titulización	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros	0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	0021	5.879	612.178.000,00	6.576	732.591.000,00	8.127	1.080.000.000,00



CLASE 8.ª



OK5427714

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

incorporados en el período (1)

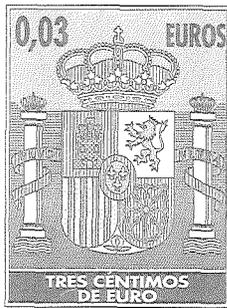
Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
0200	-72.577.000,00	0210	-83.190.000,00
0201	-47.836.000,00	0211	-75.638.000,00
0202	-467.822.000,00	0212	-347.409.000,00
0203	0,00	0213	0,00
0204	612.178.000,00	0214	732.591.000,00
0205	7,51	0215	9,50



CLASE 8.ª



OK5427715



CLASE 8.^ª



OK5427716

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2010
S051 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no		Deuda Total	% deuda/V. tasación			
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios		Principial	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0706	378	0710	682.000,00	0720	92.000,00	0730	774.000,00	0740	37.810.000,00	0750	38.584.000,00
De 1 a 2 meses	0701	198	0711	337.000,00	0721	410.000,00	0731	333.000,00	0741	18.711.000,00	0751	19.144.000,00
De 2 a 3 meses	0702	191	0712	410.000,00	0722	145.000,00	0732	555.000,00	0742	18.573.000,00	0752	19.128.000,00
De 3 a 6 meses	0703	41	0713	251.000,00	0723	77.000,00	0733	328.000,00	0743	4.695.000,00	0753	5.023.000,00
De 6 a 12 meses	0704	51	0714	595.000,00	0724	144.000,00	0734	679.000,00	0744	4.604.000,00	0754	5.283.000,00
De 12 a 18 meses	0705	35	0715	406.000,00	0725	112.000,00	0735	518.000,00	0745	2.688.000,00	0755	3.206.000,00
De 18 meses a 2 años	0706	53	0716	828.000,00	0726	427.000,00	0736	1.255.000,00	0746	7.306.000,00	0756	8.561.000,00
De 2 a 3 años	0707	130	0717	2.251.000,00	0727	823.000,00	0737	3.074.000,00	0747	11.840.000,00	0757	14.914.000,00
Más de 3 años	0708	8	0718	107.000,00	0728	62.000,00	0738	169.000,00	0748	664.000,00	0758	833.000,00
Total	0709	1.095	0719	5.807.000,00	0729	1.978.000,00	0739	7.785.000,00	0749	106.881.000,00	0759	114.676.000,00

Impagados con garantía real

Total Impagados (1)	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no		Deuda Total	% deuda/V. tasación			
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios		Principial	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0770	320	0780	272.000,00	0790	86.000,00	0800	358.000,00	0810	34.925.000,00	0820	35.283.000,00
De 1 a 2 meses	0771	163	0781	253.000,00	0791	86.000,00	0801	339.000,00	0811	18.037.000,00	0821	18.376.000,00
De 2 a 3 meses	0772	170	0782	331.000,00	0792	138.000,00	0802	469.000,00	0812	17.922.000,00	0822	18.391.000,00
De 3 a 6 meses	0773	35	0783	198.000,00	0793	78.000,00	0803	274.000,00	0813	4.591.000,00	0823	4.865.000,00
De 6 a 12 meses	0774	40	0784	285.000,00	0794	118.000,00	0804	403.000,00	0814	4.045.000,00	0824	4.448.000,00
De 12 a 18 meses	0775	21	0785	271.000,00	0795	92.000,00	0805	363.000,00	0815	2.153.000,00	0825	2.516.000,00
De 18 meses a 2 años	0776	30	0786	531.000,00	0796	381.000,00	0806	912.000,00	0816	6.483.000,00	0826	7.395.000,00
De 2 a 3 años	0777	76	0787	748.000,00	0797	635.000,00	0807	1.381.000,00	0817	8.500.000,00	0827	10.881.000,00
Más de 3 años	0778	5	0788	84.000,00	0798	58.000,00	0808	142.000,00	0818	504.000,00	0828	658.000,00
Total	0779	860	0789	2.981.000,00	0799	1.670.000,00	0809	4.651.000,00	0819	88.190.000,00	0829	102.811.000,00

2009
CUADRO C

Total Impagados (1)	nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no		Deuda Total	% Deuda/V. Tasación	
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios		Principial	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0760	467	0770	134.000,00	0780	241.000,00	0790	49.973.000,00	0800	49.316.000,00
De 1 a 2 meses	0761	158	0771	89.000,00	0781	84.000,00	0791	18.894.000,00	0801	19.067.000,00
De 2 a 3 meses	0762	239	0772	176.000,00	0782	182.000,00	0792	12.790.000,00	0802	12.790.000,00
De 3 a 6 meses	0763	15	0773	21.000,00	0783	35.000,00	0793	2.104.000,00	0803	2.169.000,00
De 6 a 12 meses	0764	27	0774	45.000,00	0784	102.000,00	0794	3.070.000,00	0804	3.217.000,00
De 12 a 18 meses	0765	38	0775	77.000,00	0785	208.000,00	0795	4.487.000,00	0805	4.772.000,00
De 18 meses a 2 años	0766	17	0776	57.000,00	0786	139.000,00	0796	2.059.000,00	0806	2.255.000,00
De 2 a 3 años	0767	1	0777	5.000,00	0787	17.000,00	0797	148.000,00	0807	176.000,00
Más de 3 años	0768	1	0778	5.000,00	0788	17.000,00	0798	148.000,00	0808	176.000,00
Total	0769	821	0779	515.000,00	0789	1.302.000,00	0799	92.435.000,00	0809	93.737.000,00

Impagados con Garantía Real (2)

Total Impagados con Garantía Real (2)	nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación		
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios		Principial	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0770	1.010	0780	242.000,00	0790	478.000,00	0800	120.973.000,00	0810	209.031.000,00	0820	209.031.000,00
De 1 a 2 meses	0771	392	0781	254.000,00	0791	254.000,00	0801	50.508.000,00	0811	50.508.000,00	0821	50.508.000,00
De 2 a 3 meses	0772	239	0782	273.000,00	0792	273.000,00	0802	30.896.000,00	0812	30.896.000,00	0822	30.896.000,00
De 3 a 6 meses	0773	57	0783	115.000,00	0793	115.000,00	0803	7.056.000,00	0813	7.056.000,00	0823	7.056.000,00
De 6 a 12 meses	0774	76	0784	126.000,00	0794	126.000,00	0804	9.967.000,00	0814	10.398.000,00	0824	10.398.000,00
De 12 a 18 meses	0775	166	0785	132.000,00	0795	132.000,00	0805	23.813.000,00	0815	25.278.000,00	0825	25.278.000,00
De 18 meses a 2 años	0776	60	0786	115.000,00	0796	115.000,00	0806	9.114.000,00	0816	9.651.000,00	0826	9.651.000,00
De 2 a 3 años	0777	10	0787	11.000,00	0797	52.000,00	0807	1.243.000,00	0817	1.306.000,00	0827	1.306.000,00
Más de 3 años	0778	2.010	0788	2.800.000,00	0798	4.057.000,00	0808	253.554.000,00	0818	257.821.000,00	0828	257.821.000,00
Total	0779	2.010	0789	4.057.000,00	0799	253.554.000,00	0809	257.821.000,00	0819	414.229.000,00	0829	414.229.000,00

IMI CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK5427717

S051 CUADRO D	Stacion actual		Stacion de inicio anual anterior		Stacion de fin de año anterior		Stacion de inicio de año anterior		Stacion de fin de año anterior		Stacion de inicio de año anterior		Stacion de fin de año anterior	
	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos	tas de activos	tas de riesgos
Ratios de morosidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no clasificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carteras de financiación hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas a promesas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a FVAFES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AA/FP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no clasificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no clasificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Opciones e crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Opciones e crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al fondo

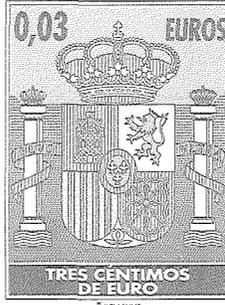
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	351,00	1310	252,00	1350	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	425,00	1311	392,00	1351	15.979.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	390,00	1312	488,00	1352	23.733.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	346,00	1313	632,00	1353	99.790.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	2.085,00	1314	1.623,00	1354	237.051.000,00
Superior a 10 años	1305	2.280,00	1315	3.183,00	1355	704.447.000,00
Total	1306	5.879,00	1316	6.576,00	1356	1.080.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,08	1317	10,48	1357	11

Antigüedad

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada
Antigüedad	0630	4,88	0632	3,88	0634	2
Antigüedad media ponderada						



CLASE 8.ª



OK5427718

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	denominación serie	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	importe pendiente	importe pendiente
A	ES037525000	10.000	509.542.000,00	10.000	640.861.000,00	10.000	100.000,00	100.000,00	1.000.000.000,00
B	ES037525018	800	80.000.000,00	800	80.000.000,00	800	100.000,00	100.000,00	80.000.000,00
Total		10.800	589.542.000,00	10.800	720.861.000,00	10.800	200.000,00	200.000,00	1.080.000.000,00



CLASE 8.ª



OK5427719

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO B

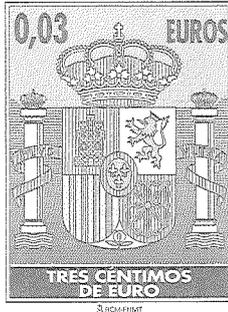
Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de		Intereses acumulados	Intereses acumulados días	Importe pendiente		Total pendiente
						Intereses	Intereses acumulados			Principal no vencido	Intereses pagados	
A	ES0347525000	NS	EUR 3M	0,30	1,32	9970	9980	9990	9991	9994	9995	9998
								365	9	509.542.000,00	0,00	509.542.000,00
B	ES0347525018	S	EUR 3M	1,50	2,52	9970	9980	9990	9991	9994	9995	9998
								365	9	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
Total										9095	9105	589.542.000,00

2009 CUADRO B

serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de interés		Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Intereses pagados	Total pendiente (7)
						Base de cálculo de interés	Intereses acumulados				
A	ES0347525000	NS	EUR 3M	0	1	9970	9980	9990	9994	9995	9998
								144.000	640.861.000	0,00	640.861.000
B	ES0347525018	S	EUR 3M	2	2	9970	9980	9990	9994	9995	9998
								39.000	640.861.000	0,00	640.861.000
Total								183000	9095	9105	720861000



CLASE 8.ª



OK5427720

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

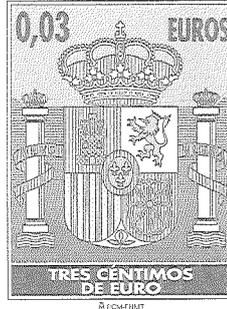
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual												
			Amortización principal	Pagos acumulados	pagos del periodo	Intereses	Amortización principal	pagos del periodo	Intereses									
		7290	7310	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
A	ES0347525009	22/06/2050	131.319.000,00	480.458.000,00	6.184.000,00	73.923.000,00	177.144.000,00	359.139.000,00	15.483.000,00	67.739.000,00								
B	ES0347525018	22/06/2050	0,00	0,00	1.817.000,00	9.950.000,00	0,00	0,00	2.579.000,00	8.133.000,00								
Total			7305	131.319.000,00	7315	480.458.000,00	7325	8.001.000,00	7335	83.873.000,00	7345	177.144.000,00	7355	0,00	7365	0,00	7375	75.872.000,00



CLASE 8.ª



OK5427721

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

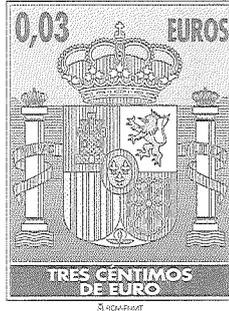
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347525000	31/12/2009	FCH	A+	A+	AAA
B	ES0347525018	31/12/2009	FCH	B	B	BBB



CLASE 8.ª



OK5427722

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

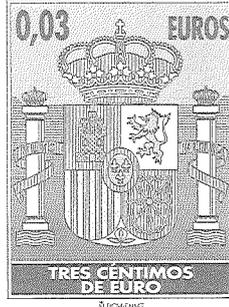
	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	40000000,00	36996000,00
0020	6,53	5,48
0040	1,73	2,77
0050	1050	0,00
0070	1070	0,00
0080	1080	0,00
0090	0,00	0,00
0110	S 1110	1,00
0120	86,43	88,90
0150	0,00	0,00
0160	0,00	0,00
0170	0,00	0,00
0180	0,00	0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	Denominación
0200	F-04001475 CAJAMAR CAJA RURAL
0210	1220
0220	1230
0230	1240
0240	1250
0250	1260
0260	1270



CLASE 8.ª



OK5427723

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

2010 S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio					
			Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 0001	3	0030	01000	6.305.000,00	0300	1,56	0400	0,98	1120	1,51
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	010	0,00	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00
Total Morosos			0120	6.305.000,00	0320	1,56	0420	0,98	1140	1,51
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 0050	12	0060	01030	24.732.000,00	0230	4,83	0330	3,68	1160	4,36
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00	1190	0,00
Total Fallidos			0160	24.732.000,00	0250	4,83	0350	3,68	1200	4,36

Otros Ratios relevantes	Situación actual	Período anterior	Ratio	
			Última fecha de pago	ref. folio
Dotación del Fondo de Reserva	0160	100,00	0360	100,00
* Que el SNP-DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los DC.	0170	54,12	0370	54,77
	0180	0,00	0380	0,00
	0190	0,00	0390	0,00

Triggers	Intrín	% Actual	Última fecha pago	
			ref. folio	ref. folio
Amortización sucesional series	0500	1,50	0520	0540
B. Diferimiento/postergamiento intereses series	0508	0,00	0548	0560
B. No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,00	0552	0572
OTROS TRIGGERS	0513		0553	0573

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago	
			Situación actual	Última fecha de pago	Situación anterior	Última fecha de pago	Ref. Folio	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 10010	3	0030	01000	8.516.000	0230	1,20	0400	1,81
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0,00	0210	0,00	0410	0,00
TOTAL MOROSOS			0120	8.516.000	0220	1,20	0420	1,81
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 10050	12	0060	01030	21.447.000	0230	3,01	0430	2,56
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			0140	0,00	0240	0,00	0440	0,00
TOTAL FALLIDOS			0150	21.447.000	0250	3,01	0450	2,56

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (formas cuantitativas, ratios subjetivos... etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual	Última Fecha de Pago	Ratio (2)	
			Período anterior	Última Fecha de Pago
* Que se haya otorgado al Fondo de Reserva	0160	87,49	0360	100
* Que el SNP-DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	0170	67,13	0370	71,08
	0180	0,00	0380	0,00
	0190	0,00	0390	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago		Referencia Folio	
			Última fecha de pago	Referencia Folio		
Amortización sucesional series (4)	1,50	1,83	0540	0560		
Diferimiento/postergamiento intereses series (5)	0,00	0,00	0548	0560		
No reducción del Fondo de Reserva (6)	1,00	1,83	0552	0572		
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0553	0573		



CLASE 8.^ª



OK5427724

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente
Andalucía	3.453	348.629.000,00	3.905	424.583.000,00	4.947	650.624.000,00
Aragón	9.0427	1.179.000,00	10	0.479	13	0.531
Asturias	0.0428	0,00	0	0.480	0	0.532
Baleares	2.0429	153.000,00	2	0.481	2	0.533
Canarias	0.0430	0,00	0	0.482	1	0.534
Cantabria	0.0431	0,00	0	0.483	0	0.535
Castilla-León	2.0432	807.000,00	5	0.484	7	0.536
Castilla La Mancha	20.0433	1.581.000,00	21	0.485	27	0.537
Cataluña	199.0434	20.742.000,00	222	0.486	286	0.538
Ceuta	5.0435	434.000,00	6	0.487	8	0.539
Extremadura	0.0436	0,00	0	0.488	1	0.540
Galicia	0.0437	0,00	0	0.489	0	0.541
Madrid	244.0438	34.035.000,00	289	0.490	366	0.542
Mejilla	11.0439	657.000,00	11	0.491	11	0.543
Murcia	1.777.0440	178.471.000,00	1.934	0.492	2.257	0.544
Navarra	1.0441	19.000,00	1	0.493	1	0.545
La Rioja	3.0442	541.000,00	3	0.494	3	0.546
Comunidad Valenciana	151.0443	24.704.000,00	165	0.495	195	0.547
Pais Vasco	2.0444	226.000,00	2	0.496	2	0.548
Total España	5.879.0445	612.178.000,00	6.576	0.497	8.127	0.549
Otros países Unión Europea	0.0446	0,00	0	0.498	0	0.550
Resto	0.0448	0,00	0	0.500	0	0.552
Total general	5.879.0450	612.178.000,00	6.576	0.501	8.127	0.553

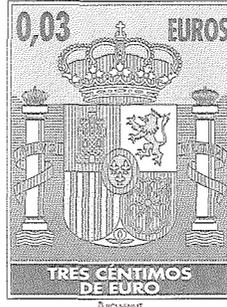


CLASE 8.ª

OK5427725



CLASE 8.^a



OK5427726

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	0571	5.879.0577	0600	6.576.0806	0620	8.127.0626
EEUU Dólar - USD	0572	612.178.000,00	0601	732.591.000,00	0621	1.080.000.000,00
Japón Yen - JPY	0573	0584	0602	0612	0622	0632
Reino Unido Libra - GBP	0574	0585	0603	0613	0623	0633
Otras	0575	0586	0604	0614	0624	0634
Total	0576	5.879.0588	0605	612.178.000,00	0625	8.127.0635
				732.591.000,00		1.080.000.000,00

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

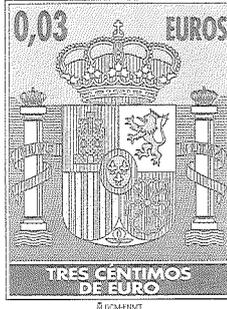
S055 CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	2.637	251.808.000,00	2.443	255.661.000,00	2.153	272.184.000,00
40% - 60%	1.604	204.604.000,00	1.846	244.792.000,00	2.253	318.914.000,00
60% - 80%	352	56.902.000,00	626	100.039.000,00	1.317	233.003.000,00
80% - 100%	35	6.055.000,00	48	9.494.000,00	107	19.779.000,00
100% - 120%	25	4.629.000,00	27	5.182.000,00	33	5.978.000,00
120% - 140%	4	504.000,00	13	2.135.000,00	24	5.234.000,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	12	2.096.000,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	4.657	524.502.000,00	5.004	617.303.000,00	5.899	857.188.000,00
Media ponderada (%)	1119	38,06	1139	41,11	1159	46,75



CLASE 8.^a



OK5427727

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

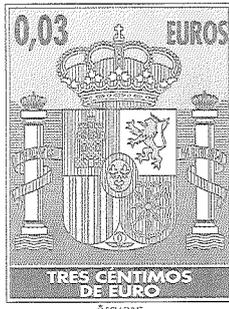
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2010						
S055 CUADRO D						
Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado		
Índice de referencia	1400	1410	1420	1430		
EUR12	55		5.675.000,00	1,16		2,93
EUR3	14		8.852.000,00	1,02		2,45
EUR6	23		9.576.000,00	1,70		3,79
EURH	4.629		515.807.000,00	1,16		3,18
FIXED	161		3.769.000,00	0,00		6,56
IRPHC	986		68.255.000,00	0,72		3,79
IRPHCE	1		42.000,00	0,50		3,25
MIBH	10		201.000,00	1,39		2,86
Total	5.879	1415	612.177.000,00	1,11	1435	3,27

2009						
CUADRO D						
Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430		
EUR12	57	7.203.000	1,09	2,95		
EUR3	13	9.502.000	1	2,34		
EUR6	28	11.078.000	1,58	3,74		
EURH	5002	596.465.000	1,14	3,72		
FIXED	205	5.950.000	0	6,5		
IRPHC	1086	81.675.000	0,75	4,92		
IRPHCE	1	46.000	0,5	4		
MIBH	10	256.000	1,39	4,16		
Total	1405	6.410	712.164.000	1,09	1435	3,86



CLASE 8.ª



OK5427728

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior al 1%	1500	0,00	1542,54	0,00	1584	0,00
1% - 1,49%	1501	0	1543	0	1584	0
1,5% - 1,99%	1502	52	1543	0	1585	0
2% - 2,49%	1503	348	1544	31	1585	0
2,5% - 2,99%	1504	635	1545	120	1586	0
3% - 3,49%	1505	3.352	1546	388	1587	0
3,5% - 3,99%	1506	451	1547	2.692	1588	0
4% - 4,49%	1507	180	1548	654	1589	0
4,5% - 4,99%	1508	73	1549	561	1590	0
5% - 5,49%	1509	539	1550	348	1591	48
5,5% - 5,99%	1510	46	1551	756	1592	1.116
6% - 6,49%	1511	64	1552	230	1593	1.281
6,5% - 6,99%	1512	48	1553	314	1594	2.356
7% - 7,49%	1513	40	1554	189	1595	2.389
7,5% - 7,99%	1514	32	1555	67	1596	582
8% - 8,49%	1515	10	1556	31	1597	273
8,5% - 8,99%	1516	5	1557	11	1598	148
9% - 9,49%	1517	1	1558	3	1599	38
9,5% - 9,99%	1518	3	1559	5	1600	29
Superior al 10%	1519	0	1560	1	1601	2
Total	1520	5.879	1562	6.576	1604	8.127
Total de interés medio ponderado (%)		3,27	3,27	3,27	3,27	3,27



CLASE 8.^a



OK5427729

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	5,59	2030	5	2060	4,49
	2010	14,6	2040	21,2	2070	14,6
Sector:		2020	01100		2080	01100



CLASE 8.ª



OK5427730

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

2010
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	589.542.000,00	3170	1.080.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	8070	3180	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	589.542.000,00	3220	1.080.000.000,00

2009
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar
Euro - EUR	3000	720.861.000	3170	1.080.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3120	3180	3280
Japón Yen - JPY	3020	3130	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	720.861.000	3220	1.080.000.000



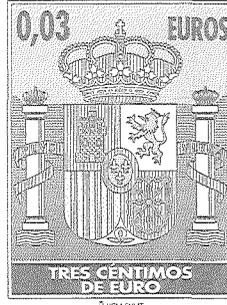
CLASE 8.ª



OK5427731



CLASE 8.^a



OK5427732

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2655/2007, agrupando 8.127 Derechos de Crédito, de los cuales, 2.228 son Derechos de Crédito sin garantía hipotecaria y 5.899 son con garantía hipotecaria, por un importe total de 1.079.999.957,98, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito sin garantía hipotecaria. Dichos derechos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 14 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.080.000.000 euros, integrados por 10.000 Bonos de la Serie A, 800 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A. En diciembre de 2009, Fitch revisó a la baja la calificación de la Serie A pasando a 'A+' y de la Serie B pasando a 'B'.

La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de junio de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427733

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:



OK5427734

CLASE 8.ª
FISCAL

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	8 127	5 879
Saldo vivo (euros)	1 079 999 958	612 177 934
Saldo medio de los préstamos	132 890	104 130
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5 654 929	5 630 175
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,52%	0,92%
Concentración deudor (25 principales deudores)	7,61%	8,17%
Número de préstamos en mora +90 días	0	79
Saldo préstamos en mora +90 días	0	9 126 309
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,49%
Número de préstamos fallidos	0	244
Saldo de los préstamos fallidos	0	27.711.890
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	4,53%
Antigüedad de la cartera (meses)	22	59
Vencimiento medio de la cartera (meses)	137	120
Último vencimiento de la cartera	13 de abril de 2047	13 de abril de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,48	3,27
Diferencial medio aplicado	1,14	1,11
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	82,68%	83,01%
% de préstamos con garantía hipotecaria	79,37%	89,25%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	54,08	44,75
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	28,77%	27,74%

* Almería, Murcia y Málaga

**Agricultura y actividades diversas

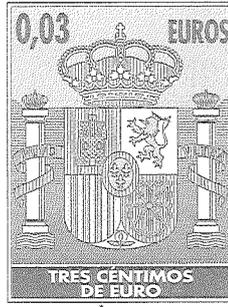
2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1 000 000 000	92,59%	11,11%	509 542 300	86,43%	20,35%
Serie B	80 000 000	7,41%	3,70%	80 000 000	13,57%	6,78%
Fondo de reserva	40 000 000	3,70%		40 000 000	6,78%	
Total emisión	1 080 000 000			589 542 300		



CLASE 8.^a



OK5427735

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,56% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha. La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de octubre (1,62%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,56 % de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 4,53% frente a una tasa de 2,79% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores no fallidos un 9,25% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores con mayor concentración: agricultura, construcción e inmobiliario.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 44,23% que compara con un ratio de 54,08% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 89,74% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel superior al de la Fecha de Constitución del Fondo que se situaba en el 79,37%.

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés, por lo que está expuesto al efecto que pudiera tener la evolución de los tipos tanto en los cobros de los intereses de los préstamos titulizados como en los pagos de interés de los Bonos emitidos por el Fondo y el resto de pasivos del mismo.



CLASE 8.ª



OK5427736

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-2/R-1(high)	AA-/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de F-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+/P-1/A-2/R-1(high)	AA-/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de F-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de F-1

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 20/12/2010.

3.4 Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

4.1 Amortización anticipada

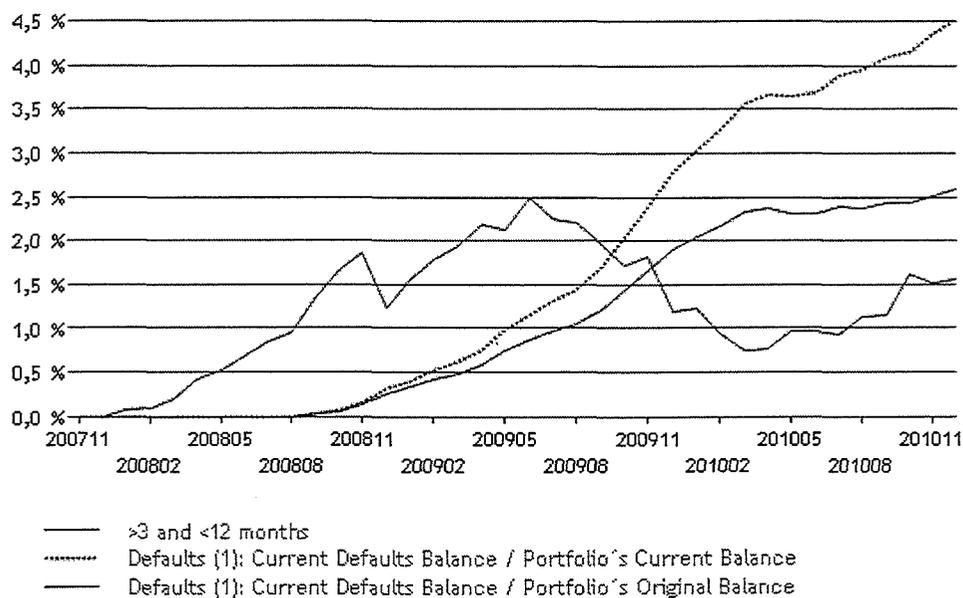
La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue de un 7,59%.



OK5427738

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3 Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,21%.

4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de Titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	640 861 000	509 542 300	131 318 700	20,49%	6 183 700	1,322%
Serie B	80 000 000	80 000 000	0	0,00%	1 817 128	2,522%
Total	720 861 000	589 542 300	131 318 700	-	8 000 828	

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK5427739

a. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 143 millones de euros, siendo 120 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 23 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

b. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés

6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 40.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

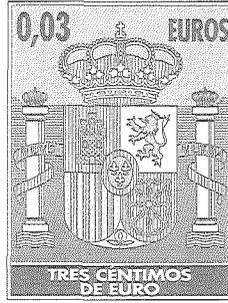
En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 40.000.000 euros, siendo este el Nivel Mínimo requerido por la Agencia de Calificación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2010 comparada con la mejora inicial (en la Fecha de Constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1 000 000 000	92,59%	11,11%	509 542 300	86,43%	20,35%
Serie B	80 000 000	7,41%	3,70%	80 000 000	13,57%	6,78%
Fondo de reserva	40 000 000	3,70%		40 000 000	6,78%	
Total emisión	1 080 000 000			589 542 300		



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK5427740

6.4 Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

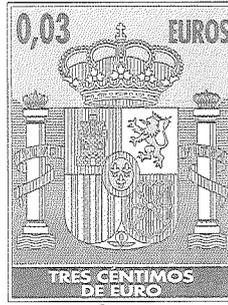
Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7.Perspectivas del Fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

- Amortización anticipada de 12%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%.



OK5427741

CLASE 8.^a
 RECUPERACIONES

- Recuperaciones del 25%.

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	509 542 300,00		0,00	80 000 000,00		0,00
22/03/2011	478 444 600,00	31 097 700,00	1 684 000,00	80 000 000,00	0,00	504 400,00
22/06/2011	446 088 500,00	32 356 100,00	1 616 400,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/09/2011	411 395 800,00	34 692 700,00	1 507 100,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/12/2011	383 015 500,00	28 380 300,00	1 374 800,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2012	354 007 200,00	29 008 300,00	1 279 900,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/06/2012	327 644 000,00	26 363 200,00	1 196 000,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/09/2012	299 824 700,00	27 819 300,00	1 131 000,00	80 000 000,00	0,00	526 816,00
22/12/2012	277 511 100,00	22 313 600,00	1 001 900,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2013	254 529 000,00	22 982 100,00	896 800,00	80 000 000,00	0,00	493 192,00
22/06/2013	234 339 800,00	20 189 200,00	878 600,00	80 000 000,00	0,00	526 816,00
22/09/2013	212 398 800,00	21 941 000,00	783 100,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/12/2013	194 437 300,00	17 961 500,00	709 800,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2014	168 853 200,00	25 584 100,00	649 800,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/06/2014	152 953 000,00	15 900 200,00	564 300,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/09/2014	135 719 200,00	17 233 800,00	511 100,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/12/2014	121 802 700,00	13 916 500,00	453 500,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2015	107 781 400,00	14 021 300,00	407 000,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/06/2015	94 950 400,00	12 831 000,00	360 200,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/09/2015	81 041 600,00	13 908 800,00	320 800,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/12/2015	69 980 400,00	11 061 200,00	270 800,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2016	58 945 400,00	11 035 000,00	233 900,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/06/2016	48 736 100,00	10 209 300,00	199 100,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/09/2016	37 668 100,00	11 068 000,00	164 700,00	80 000 000,00	0,00	515 608,00
22/12/2016	28 865 500,00	8 802 600,00	125 900,00	80 000 000,00	0,00	510 008,00
22/03/2017	0	28 865 500,00	95 400,00	0	80 000 000,00	504 400,00

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a



OK5427742

7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2010.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA ACEPTADA



OK6307981

IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427413 al 0K5427467 Del 0K5427468 al 0K5427478
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427479 al 0K5427533 Del 0K5427534 al 0K5427544
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427545 al 0K5427599 Del 0K5427600 al 0K5427610
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427611 al 0K5427665 Del 0K5427666 al 0K5427676
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K5427677 al 0K5427731 Del 0K5427732 al 0K5427742

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville